



AYUNTAMIENTO DE AMIEVA

Teléfonos 985 944 676 / 985 944 667

Fax 985 944 653

Precendi, s/n. 33558 (Asturias)

BANDO

SE HACE PUBLICO QUE APARTIR DEL PROXIMO DIA 1 DE MAYO Y HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE INCLUIDO, CON MOTIVO DE LA ENTRADA DE LA EPOCA ESTIVAL, QUEDAN TOTAL Y ESTRICTAMENTE PROHIBIDOS LOS DEPOSITOS DE ESTIERCOL (BOÑIQUERAS) EN LOS EXTERIORES DE LAS CUADRAS UBICADAS EN LOS NUCLEOS RURALES DEL CONCEJO.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE DECRETO TRAERA CONSIGO LA APERTURA AUTOMATICA DE EXPEDIENTE PROCEDENTE CON LA SANCION A QUE HUBIERA LUGAR.

LO QUE SE HACE PUBLICO PARA EL GENERAL CONOCIMIENTO Y A LOS EFECTOS DE SU CUMPLIMIENTO.

Precendi, 25 de Abril de 2016

